



Miércoles, Mayo 6, 2015

Resumen:

El Tribunal Ambiental está pendiente de dos situaciones luego del vuelco de una barcaza con nitrato de amonio en Puntarenas.

Una es la extracción de la embarcación o del combustible que todavía se encuentra en los tanques de esta, mientras que la otra consiste en medir el nivel de contaminación generado por el químico en el agua.

Juan Luis Camacho, presidente del tribunal, aseguró que este martes se notificó a las entidades correspondientes (capitanía de Puntarenas y división de puertos del Ministerio de Obras Públicas) para que sean estas las que determinen quién se encarga de sacar la barcaza del mar.

“Hemos notificado a las instituciones correspondientes para que determinen si la empresa dueña del barco se encarga de la extracción de este, o del combustible. Eso es prioridad para nosotros”, indicó Camacho.

Al mismo tiempo, el Tribunal Ambiental se encuentra realizando investigaciones preliminares contra Fertica para determinar si debe ser imputada en caso de daño o contaminación.

“Estamos solicitando los análisis a las muestras de agua marina y esperando si efectivamente se genera marea roja para determinar si hubo afectación a los mariscos y contaminación por el químico e imputar a la empresa Fertica”, explicó Camacho.

El tribunal realizó una inspección aérea el domingo como parte del proceso de investigación.

Enlace de noticia [aquí](#) [1]

Periodista: Sussy Villareal Núñez

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Puntarenas

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Empresa privada

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/tribunal-ambiental-revuelve-aguas-para-encontrar-culpables>

Enlaces

[1] <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/258983/tribunal-ambiental-revuelve-aguas-para-encontrar-culpables>